

"Por la cual se adjudica el proceso de Convocatoria Pública No. 01 de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DE CANAL CAPITAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por la Resolución 020 de 2017 por medio de la cual el Gerente General delega en el Secretario General la facultad de dirigir, controlar y desarrollar la Audiencia Pública de Adjudicación de la Convocatoria Pública 01 de 2017.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto del Acuerdo 004 de 2016 Canal Capital tiene por objeto principal, la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo No. 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión regional.

Que Canal Capital, en desarrollo de sus actividades, elabora contenidos audiovisuales y presentaciones de alta calidad que son llamativos para los usuarios final (televidentes, cibernautas, Entidades Distritales del Sector Cultura, funcionarios y contratistas de Canal Capital, otros canales regionales, etc.).

Que el día 18 de enero de 2017 se publicaron en la página web del Canal y en el SECOP el proyecto de pliegos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 01 de 2017, dando traslado a los interesados para presentar observaciones hasta el día veinte de Enero de 2017, publicándose finalmente la respuesta a dichas observaciones del día 24 de Enero de 2017.

Que el día 24 de Enero de 2017, según Resolución No. 009 de 2017, Canal Capital dio apertura al proceso de convocatoria pública 01 de 2017, cuyo objeto es *"Contratar la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, de equipos y personal en el perímetro de Bogotá D.C. y otros destinos nacionales"*

Que de conformidad con el cronograma establecido, el día 31 de Enero de 2017 se llevó a cabo el cierre de la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 recibiendo ofertas por parte de 15 empresas así: UNION TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL, GRUPO EMPRESARIAL JHS NIT: PLATINO VIP S.A.S, ASOCIACION DE TRANSPORTES ESPECIALES, UNION TEMPORAL CC 2, UNION TEMPORAL TRANSPORTES PREMIUM, UNION TEMPORAL CAPITAL ESPECIALES 2017, TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS, TRANSPORTES CALDERON S.A. TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR, TRANSPORTES ESPECIALES 1 A LTDA, INTEGRATUR S.A.S, UNION TEMPORAL CANAL CAPITAL 2017, UNION TEMPORAL VIACOLEXPRES, UNION TEMPORAL C CAPITAL TRAVESIAS EXPRESSER

Que el informe preliminar de verificación y evaluación fue publicado en 09 de febrero de 2017, en el cual se estableció, que ninguna de las empresas que se presentaron se encontraban habilitadas.

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación de las propuestas, se recibieron subsanaciones y observaciones de las empresas: INTEGRATUR S.A.S, UNION TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL, TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS, UNION TEMPORAL CC2, TRANSPORTES ESPECIALES 1.A, GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S, PLATINO VIP S.A.S, UNION TEMPORAL CANAL CAPITAL 2017, UNION TEMPORAL C. CAPITAL TRAVESIAS EXPRESSER, TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS JR S.A.S, AS TRANSPORTES.

021-2017

Que el día 06 de febrero de 2017, se publicó la adenda 02 al proceso realizándose un cambio en el cronograma del proceso.

Que el día 17 de febrero de 2017 se realizó la publicación de las respuestas a las subsanaciones y las observaciones realizadas al informe preliminar de evaluación y se publicó el informe final de evaluación.

Que el día 20 de Febrero de 2017, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación, a la cual asistieron los proponentes: UNION TEMPORAL CC2, TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS, TRANSPORTES JR, GRUPO EMPRESARIAL JHS, Y UNION TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL.

Que durante el desarrollo de la misma fueron leídas las observaciones presentadas vía correo electrónico por TRANSPORTES UNO A LTDA, TRANSPORTES JR, TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS y la allegada en físico por GRUPO EMPRESARIAL JHS. Adicionalmente el proponente TRANSPORTES JR puso de presente nuevas observaciones.

Que el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 dio respuesta a las observaciones presentadas, estableciendo el consolidado de evaluación anexo, que hace parte del presente acto administrativo

Que una vez leído el informe final de verificación y evaluación, el Comité Evaluador recomendó adjudicar la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 al proponente UNION TEMPORAL CC2.

Que en mérito de lo expuesto resuelve.

RESUELVE

Artículo 1. ADJUDICAR el proceso de Convocatoria Pública No. 01 de 2017, cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, de equipos y personal en el perímetro de Bogotá D.C. y otros destinos nacionales", a la UNION TEMPORAL CC2 por valor de hasta la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$936.000.000).

Artículo 2. NOTIFICAR el presente acto administrativo por Estrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 202 del Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 3. PUBLICAR la presente Resolución en la página web de Canal Capital www.canalcapital.gov.co y en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C, a los 20 FEB. 2017

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Sohany Lara Lopez – Abogada Profesional Jurídica
Reviso: Olga Lucia Vides Castellanos – Coordinadora Jurídica
Reviso: Yonis Ernesto Peña Bernal – Asesor Secretaria General.

**CANAL CAPITAL
PRODUCCIÓN
CONCURSO PÚBLICO 001 DE 2017**

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Unonetas mínimo para 6 pasajeros de mínimo 1200 cc + conductor (Tipo Van, Station Wagon, otro). Modelo 2013 en adelante

PROONENTES	VALOR DIA (14 HORAS)	PUNTAJE	VALOR MES 7 DIAS	PUNTAJE	
UNION TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL	\$ 210.000	21,67	\$ 3.900.000	71,79	106,46
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A	\$ 130.000	35,00	\$ 3.900.000	71,79	141,79
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.	\$ 150.000	30,33	\$ 3.500.000	80,00	135,33
UNION TEMPORAL CC2	\$ 130.000	35,00	\$ 3.517.000	79,61	128,74

Observaciones:

EVALUACIÓN ECONOMICA

Unibarrio cabina 4X4 con platón. Capacidad mínima para 4 pasajeros + conductor cilindraje 2600 cc. Placas públicas, Modelo 2013 en adelante

PROONENTES	VALOR DIA (14 HORAS)	PUNTAJE	VALOR MES 7 DIAS	PUNTAJE	
UNION TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL	\$ 310.000	15,97	\$ 4.900.000	35,10	61,47
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A	\$ 165.000	30,00	\$ 4.950.000	34,75	94,75
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.	\$ 220.000	22,50	\$ 4.500.000	38,22	81,52
UNION TEMPORAL CC2	\$ 165.000	30,00	\$ 4.300.000	40,00	82,63

CANAL CAPITAL
PRODUCCIÓN
CONCURSO PÚBLICO 001 DE 2017

Camionetas 4X2, mínimo para 4 pasajeros cilindraje 1.600 cc con placas públicas. Modelo 2013 en adelante, + conductor				
PROONENTES	VALOR DIA (14 HORAS)	PUNTAJE	VALOR MES 7 DIAS	PUNTAJE
UNION TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL	\$ 290.000	15,17	\$ 4.400.000	36,36
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A	\$ 146.666	30,00	\$ 4.400.000	36,36
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.	\$ 190.000	23,16	\$ 4.200.000	38,10
UNION TEMPORAL CC2	\$ 150.000	29,33	\$ 4.000.000	40,00
				81,90

**CANAL CAPITAL
PRODUCCIÓN
CONCURSO PÚBLICO 001 DE 2017**

Motos 4 T de 125 c.c. modelo 2013 en adelante. + conductor				
PROONENTES	VALOR DIA (14 HORAS)	PUNTAJE	VALOR MES 7 DIAS	PUNTAJE
UNION TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL	\$ 150.000	6,44	\$ 2.680.000	30,00 46,31
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A	\$ 96.666	10,00	\$ 2.900.000	27,72 47,72
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.	\$ 97.000	9,97	\$ 2.900.000	27,72 42,29
UNION TEMPORAL CC2	\$ 100.000	9,67	\$ 2.850.000	28,21 43,63

CANAL CAPITAL
PRODUCCIÓN
CONCURSO PÚBLICO 001 DE 2017

Un (1) Microbús con capacidad para 12 a 14 pasajeros, placas públicas. Modelo 2013 en adelante + conductor color blanco

PROONENTES	VALOR DIA (14 HORAS)	PUNTAJE	VALOR MES 7 DIAS	PUNTAJE	
UNION TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL	\$ 450.000	15,42	N/A	-	26,95
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A	\$ 231.333	30,00	N/A	-	60,00
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.	\$ 250.000	27,76	N/A	-	47,59
UNION TEMPORAL CC2	\$ 250.000	27,76	N/A	-	44,28

PROONENTES	CONSOLIDADO FINAL
UNION TEMPORAL TRANSPORTES CAPITAL	652,25
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A	590,63
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.	538,94
UNION TEMPORAL CC2	731,19



LINA MARCELA MORENO ZAPATA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRODUCCIÓN